

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: RECURSOS HUMANOS
No. DE OFICIO: PM/RH/046/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TANCANHUITZ, S.L.P., 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E.-

EL QUE SUSCRIBE L.I.A. JUAN MANUEL MÁRQUEZ MUNGUÍA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE H.AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ S.L.P. 2021-2024, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE EL LTAIPSLP84XVI DONDE PIDE INFORMACION SOBRE Personal contratado por honorarios EN ESTA DEPENDENCIA NO SE GENERAN CONTRATOS POR HONORARIOS POR LO TANTO NO CONTAMOS CON UNA NORMATIVIDAD QUE REGULA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE HONORARIOS.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO AGRADECIENDO LA ARENCION PRESTADA.

ATENTAMENTE



RECURSOS HUMANOS



L.I.A. JUAN MANUEL MÁRQUEZ MUNGUÍA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.C.P. ARCHIVO